

SECRETARÍA DE INTERNACIONALIZACIÓN
UNIDAD DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD
CONVOCATORIA DE MOVILIDAD PARA ESTUDIANTES
MOVILIDAD 2do Cuatrimestre 2018: AGOSTO a DICIEMBRE 2018

Se realiza la convocatoria con el objeto de seleccionar **estudiantes de la UNVM** que deseen participar en un intercambio estudiantil internacional en el segundo cuatrimestre de 2018.

INICIO de la CONVOCATORIA: 26 de MARZO de 2018.

CIERRE de la CONVOCATORIA: 27 de ABRIL de 2018 a las 14 hs.

Etapas de la Convocatoria:

1ª Etapa: Entrega de la documentación (23 al 27 de ABRIL de 2018)

2ª Etapa: Asistencia a la entrevista personal (incluirá prueba de suficiencia lingüística si es necesario) (3 al 4 de MAYO de 2018)

3ª Etapa: Publicación de resultados y notificación a la Universidad de destino (07/05/2018)

Objetivos:

Ofrecer a estudiantes regulares de la UNVM la oportunidad de cursar un período académico (un cuatrimestre) en una Universidad del extranjero, con el reconocimiento de los espacios curriculares aprobados en la universidad de destino. Se seleccionarán, además, dos suplentes por cada candidato titular seleccionado. Se puede aplicar hasta 3 (tres) universidades como máximo.

Beneficios:

- 1) La universidad de destino ofrece una ayuda económica para gastos de alojamiento y manutención, según las condiciones de convenio y programa.
- 2) Los estudiantes de intercambio están eximidos de abonar las tasas de matrícula en la universidad de destino.
- 3) La UNVM contribuirá con una ayuda económica única para los seleccionados.

Plazas:

La presente convocatoria cuenta con **15 (quince) plazas** (consultar Instituciones de destino y condiciones de reciprocidad en <http://wp.me/p8hnlQ-KP>)

Requisitos:

- Estar matriculado como alumno regular en la UNVM y tener aprobado al menos el 40% de los espacios curriculares de la carrera. En el caso de carreras articuladas deberán haber cursado al menos un cuatrimestre del ciclo de complementación curricular que está a cargo del IAP respectivo. En ambos casos, deberán cursar al menos 1(un) cuatrimestre en la UNVM a su regreso.
- Preferentemente ser menor de 30 años.
- No ocupar cargos docentes
- Los estudiantes que se postulen a Universidades de países no hispano hablantes, deberán presentarse, de manera excluyente, a un examen de suficiencia del idioma que corresponda a la universidad de destino (oral y escrito), en día, hora y lugar a confirmar.
- Presentarse a una entrevista con el Comité de Selección, en día, hora y lugar a confirmar.

Documentación a Presentar:

- Ficha / Formularios de solicitud /Contrato de estudios de beca del estudiante (una por universidad que aplica), con foto color tipo carnet.
- Formularios PILA/Bilateral/Otro para universidades participantes.
- Certificado analítico UNVM, con aplazos incluidos.
- Fotocopia de Documento Nacional de Identidad.
- Fotocopia de Pasaporte, o constancia de estar en trámite (de ser necesario).
- Certificado de aptitud psicológico y certificado médico físico expedido por el Centro de Salud de la UNVM, o entidad que éste autorice.
- Carta de exposición de los motivos para participar en el programa.
- Currículum Vitae (CV), incluyendo actividades realizadas en la universidad, tales como pasantías, trabajos de campo, ayudantías, otros. No más de 2(dos) carillas.
- Dos cartas de recomendación académica UNVM.
- Breve proyecto de difusión de la UNVM en la universidad de destino, y de la experiencia realizada a través del Programa a su regreso.
- Documentación Completa impresa (1 copia) y digitalizada en formato PDF que incluya el Formulario de Postulación y la totalidad de la documentación adjunta. Esta copia digital deberá enviarse vía mail a **movilidadestudiantesunvm@gmail.com**

Obligaciones del Estudiante que resulte Seleccionado

- Poseer el pasaporte vigente a la fecha de inicio del intercambio (de ser necesario).
- Cubrir los gastos de transporte a la universidad de destino, y los que demanden la obtención de la visa de estudiante.
- Contratar un seguro personal de vida, enfermedad, accidente, enfermedades pre-existentes, y repatriación para cubrir las contingencias que pudieran producirse durante su período de permanencia en la universidad de destino (a presentar en la SI hasta el día 15 de Junio de 2018).
- Cubrir gastos no incluidos en el financiamiento de las universidades: costos de los materiales de estudios, gastos personales, y toda cuota de servicios o actividades no incluidas en el Contrato de Estudios.
- Tener el Contrato de Estudios aprobado por el Coordinador de Carrera, Secretario Académico del IAP al que pertenece y responsable de la Secretaría de Internacionalización de la Universidad Nacional de Villa María a los fines de concretar el reconocimiento de los estudios según previa aprobación de los exámenes correspondientes.
- Suscribir compromiso de regreso y compromiso institucional.

PRESENTACIÓN

Presentar toda la documentación **hasta el Viernes 27 de Abril de 2018 a las 14 hs** personalmente o remitirla por Correo Postal mediante envío certificado con matasello de fecha no posterior a la señalada, en:

Secretaría de Internacionalización de la UNVM
Chile 253 – Planta Baja - Villa María – Córdoba

CONTACTO

E-mail: movilidadestudiantesunvm@gmail.com

Documentación y formulario: si.unvm.edu.ar